SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

El 12 de diciembre de 2016, con fundamento en el artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el párrafo 5 del lineamiento 8 de los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Jalisco*, se realizó la primera sesión para conformar el grupo de trabajo que se encargará de estudiar y analizar la situación de violencia contra las mujeres en el estado de Jalisco.

En esta sesión participaron: Jimena Vilchis Cordero, Addy Paola Velázquez Martín y Edna Teresa Guzmán García, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; José Luis Peña Colín, del Instituto Nacional de las Mujeres; Mariana Hernández Nolasco, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Erika Adriana Loyo Beristain, del Instituto Jalisciense de las Mujeres; Ernesto Silva Hernández, representante de la Universidad Nacional Autónoma de México; Lourdes Angulo Salazar, representante de la Universidad Pedagógica Nacional; Anna Gilda Lozano Loza, representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, y Martha Patricia Ortega Medellín, representante de la Universidad de Guadalajara y como invitada, la representante de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nira Cárdenas Oliva.

Los temas bajo discusión durante la sesión fueron los siguientes:

1. Presentación de los lineamientos y la metodología que regirán el funcionamiento del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación de los derechos de las mujeres en el estado de Jalisco.

2. Designación de la Secretaria Técnica del grupo de trabajo.

3. Análisis de las solicitudes iniciales de declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Jalisco.

4. Presentación de la información solicitada al gobierno del estado de Jalisco.

5. Presentación del proyecto de calendario de actividades para el grupo de trabajo.

6. Aprobación de los acuerdos alcanzados durante la sesión.

A partir del desahogo de todos los puntos mencionados, se alcanzaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se aprueba por unanimidad que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres funja como Secretaría Técnica del grupo de trabajo.

Segundo. El grupo de trabajo acordó regular su propio funcionamiento y para tales efectos aprobó por unanimidad los *Lineamientos del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Jalisco.*

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Tercero. Se aprueba por unanimidad la *Metodología para la elaboración del informe del grupo de trabajo que estudiará y analizará la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres en el estado de Jalisco.*

Cuarto. Una vez analizadas la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Jalisco, el grupo de trabajo determinó por unanimidad que en virtud de la información con la que cuenta hasta ahora, por el momento, no se considera necesario solicitar la implementación de medidas provisionales.

Quinto. Tras el estudio de la solicitud de información enviada al gobierno del estado de Jalisco, el grupo de trabajo acordó que en caso de tener preguntas adicionales, las personas integrantes del grupo de trabajo las remitirán, a más tardar, el 14 de diciembre de 2016 a la Secretaría Técnica para solicitar la información correspondiente al gobierno estatal.

Sexto. De acuerdo con la propuesta del calendario del grupo, se aprueba por unanimidad que la segunda sesión del grupo se lleve a cabo del 12 al 16 de diciembre de 2016, en los municipios de El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan en el estado de Jalisco, para realizar las visitas *in situ* en las que se realizará el levantamiento de información ante autoridades encargadas de la atención de las mujeres víctimas de violencia, organizaciones de la sociedad civil y, eventualmente, víctimas y familiares de víctimas.

Séptimo. Se acordó que las personas integrantes del grupo de trabajo proporcionarán a la Secretaría Técnica, a más tardar el día 23 de diciembre de 2016, la información recabada durante las organizaciones de la sociedad civil que fueron entrevistadas durante las visitas *in situ*.

Octavo. La Secretaría Técnica envió a las personas integrantes del grupo de trabajo la propuesta decuestionarios a utilizar en las entrevistas a realizar en las visitas *in situ.*

Noveno. Se acordó que las personas integrantes del grupo de trabajo proporcionarán a la Secretaría Técnica, a más tardar el día 30 de diciembre de 2016, la parte correspondiente al informe del grupo de trabajo.

Décimo. Se acordó que de acuerdo a los lineamientos y metodología aprobada, la confidencialidad de los documentos, entrevistas, información y trabajo durante las visitas *in situ*, entrevistas realizadas y actividades realizadas deberá respetarse por las personas integrantes del grupo de trabajo

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Mtra. Addy Paola Velázquez Martín
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Lcdo. José Luis Peña Colín
Instituto Nacional de las Mujeres

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Lcda. Mariana Hernández Nolasco
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dra. Erika Adriana Loyo Beristain
Instituto para la Mujer Jalisciense

Lcdo. Ernesto Silva Hernández
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Lourdes Angulo Salazar
Universidad Pedagógica Nacional

Mtra. Anna Gilda Lozano Loza
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Mtra. Martha Patricia Ortega Medellín
Universidad de Guadalajara

Con la presencia de:

Mtra. Nira Cárdenas Oliva
Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos